



ESP
Servicios
Públicos

Estatal

Sector Postal

afiliada a

U
global
union

Postal

Unión General de Trabajadores
ÚNETE

**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**



Reunión miércoles 26 diciembre

DESARROLLO

Acuerdo Plurianual 2018-2020

firmado por **UGT** (junto con CSIF, SL y CCOO)

CONVOCATORIA CONSOLIDACION

4.055 plazas

El apoyo de los trabajadores de Correos en las convocatorias de movilizaciones y huelga general promovidas por **UGT**, CCOO, CSIF, Sindicato Libre, posibilitó que el gobierno autorizase el incremento de vacantes por encima de la tasa de reposición para recuperar y reducir la temporalidad del empleo en Correos. Medida recogida en el Acuerdo Plurianual 2018-2020 firmado el día 19 de diciembre donde se recoge la convocatoria conjunta de las tasas de reposición de 2017 (**1.869** puestos de trabajo), 2018 (**1.612** puestos de trabajo), más **574** de los puestos de trabajo incluidos en los procesos de estabilización de empleo.

Hoy, 26 de diciembre se ha celebrado reunión de la Mesa de Empleo Central para publicar la convocatoria de 4.055 vacantes a Consolidación de Empleo recogidas en el Acuerdo Plurianual 2018-2020.

En esta reunión, la Dirección ha comunicado a los sindicatos que hoy publicarán en la web de Correos la autorización y las bases generales de la convocatoria, el número de plazas que se van a ofertar recogidas en el Acuerdo Plurianual 2018-2020 y ha adelantado que el proceso, **como en la convocatoria de empleo de 2016**, se desarrollará en dos fases:

- Una **primera fase** donde se publicarán los requisitos de los participantes, el sistema de selección (fases, pruebas y valoración), requisitos de los participantes, sistema de selección, méritos, tipo de pruebas etc.
- Una **segunda fase** donde se publicarán las convocatorias provinciales con la distribución por provincias de las plazas ofertadas, con los puestos, las características, el plazo y la forma de presentación previstos en el proceso.

UGT ha insistido a la Dirección que las **plazas** a ofertar deben ser todas **a tiempo completo** puesto que tras años de recortes en la plantilla y el incremento de la paquetería existen necesidades estructurales más que suficientes para ello y que esta Oferta de Empleo debe servir para crear en empleo de calidad que dote a Correos de la estructura necesaria para garantizar su competitividad y su viabilidad.

Asimismo, ha trasladado que el **proceso de negociación** de las bases, méritos, criterios ponderación, etc, **se debe realizar con las organizaciones sindicales con seriedad, transparencia y lealtad**.

UGT, ha puesto toda su capacidad y esfuerzo para construir en Correos un formato de unidad de acción junto con CCOO, CSIF y Sindicato Libre mediante la cual alcanzásemos la fuerza necesaria para conseguir los objetivos consensuados por los cuatro sindicatos citados. Para conseguir un acuerdo que pusiese fin a los recortes que han sufrido los trabajadores de Correos. Por ello consideramos muy positivo que se vayan concretando los puntos recogidos en el Acuerdo. Dicho eso también somos conscientes de que para la materialización del resto de los asuntos contemplados en el Acuerdo Plurianual 2018-2020, será necesario mantener (un mínimo) el esfuerzo unitario para facilitar el desarrollo armonizado de los puntos del Acuerdo. Será difícil (el próximo año habrá elecciones sindicales) pero por **UGT** no va a quedar el esfuerzo. Tenemos claro que este es un Acuerdo alcanzado desde la responsabilidad de todos y cada uno de los cuatro sindicatos firmantes independientemente de la consideración de cuanto hemos puesto cada sindicato en el proceso. No es momento de poner en peligro esa unidad de acción (en lo básico al menos) donde los únicos perjudicados serán los trabajadores. Es nuestra opinión y en función de la respuesta que encontremos actuaremos.

Madrid 26 de diciembre de 2018